



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO SIMITÍ – BOLÍVAR



TRASLADO – FIJACION EN LISTA

RADICADO	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	N/ZA DEL ESCRITO	F. FIJACIÓN	F. VENCIMIENTO	ORDEN DOCUMENTO EXPEDIENTE ELECTRONICO
2017-00046-00	EJECUTIVO LABORAL	PORVENIR S.A.	INSTITUTO MNICIPAL DE DEPORTE RECREACIÓN Y CULTURA DE SAN PABLO (BOL)	LIQUIDACION DEL CREDITO	07-10-2021	11-10-2021	32

Se fija el presente traslado en la página web del despacho <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-circuito-de-simiti>, de conformidad con la normatividad vigente siendo las 8:00 a.m., a las partes por el término de ley.

Firmado Por:

Roberto De Jesus Martinez Aguilera
Secretario
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001
Simiti - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 72566e22b5446e0e9d099d0c5dc9d40043a660f4a83b14f7c64a3b655542e5d5

Documento generado en 06/10/2021 10:37:20 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>